





Buenos Aires, 17 Abril de 2020

VISTO:

El CUDAP: EXP-UBA: 6260/20 y lo establecido por Resolución Nº 713/20 del señor Decano de la Facultad de Ingeniería, la que establece el inicio de actividades académicas en modalidad a distancia, y

CONSIDERANDO:

Las Resoluciones N° 344/2020, 346/2020 y 423/20 del señor Rector de la Universidad de Buenos Aires, que establecen la reprogramación de clases y la suspensión de actividades por el nuevo brote de coronavirus COVID -19;

Que, mediante el CUDAP: EXP-UBA: 6260/20, se tramita fijar el alta de la Dra Beatriz del Luján IRIGOYEN como Profesora Asociada con dedicación exclusiva del Departamento de Ingeniería Química, designada con carácter regular mediante resolución (C.S.) N° 2193/19;

Lo autorizado por la Secretaría Administrativa;

Lo elaborado por la Dirección Docente de la Secretaría de Gestión Académica; Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

"ad referéndum" del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el 17 de diciembre de 2019 como fecha de alta de la Dra Beatriz del Lujan IRIGOYEN (Leg. N° 141.347) en el cargo de Profesora Asociada regular con dedicación exclusiva, en el área de docencia: "Asignaturas Básicas" — subárea: Termodinámica, (asignatura: 76-45 Termodinámica de los Procesos), área de investigación: Catálisis Computacional — Modelado de las Interacciones Químicas en Reacciones Catalíticas Heterogéneas del Departamento de Ingeniería Química, debiendo cesar en sus actuales cargos de Profesora Asociada interina y Profesora Adjunta regular, cargo que se encontraba en uso de licencia por mayor jerarquía, ambos con dedicación exclusiva.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. La Dirección de Mesa de Entradas, Despacho y Archivo remitirá copia a la Secretaría de Gestión Académica y a la Dirección de Personal. Pase al Consejo Directivo a sus efectos y luego siga a la Dirección General Académica (Dirección Docente) que comunicará a la Secretaría Administrativa y al Departamento que corresponda que notificará a la interesada. Cumplido archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 750/2020

Ing. Luis N. Sosti Secretario de Hábitat Facultad de Ingeniería-UBA g. Alejandro M. Martínez

Decano

acultad de Ingeniería-UBA